

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**TORRES DE LA ALAMEDA**

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2025, la convocatoria y las bases específicas reguladoras de las pruebas selectivas para proveer cuatro (4) plazas de POSI del Ayuntamiento de Torres de la Alameda por procedimiento de concurso-oposición y turno libre, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2022, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la reseña de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID extracto de la convocatoria número 66, de 19 de marzo de 2025.

Considerando que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el 25 de abril de 2025, se acuerda modificar la convocatoria y las bases ampliando el número de plazas en 1 más, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2025, alcanzando un total de 5 plazas, manteniéndose el resto del contenido de las Bases en los mismos términos aprobados.

Las características de las plazas convocadas son las siguientes:

- Servicio: Recursos Humanos.
- Denominación del puesto: POSI.
- Naturaleza: laboral.
- Nombramiento: definitivo-fijo.
- Grupo/Subgrupo: Agrupación Profesional.
- Número de vacantes: cinco (5).
- Sistema de selección: concurso oposición libre.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se publicarán en la sede electrónica del este Ayuntamiento (<https://torresdelaalameda.sedelectronica.es/>) y en el tablón de anuncios para mayor difusión.

Torres de la Alameda, a 29 de abril de 2025.—El alcalde-presidente, José Antonio Blanco Heras.

(02/6.765/25)

